

19/03/2020

Antofagasta: Prisión preventiva para imputado formalizado por maltrato obra a carabineros y porte de elementos incendiarios

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado C.Z.M., por los delitos de: maltrato de obras a carabineros, causando lesiones leves, desórdenes públicos, porte de elementos incendiarios y daños calificados. Los hechos ocurrieron entre el 10 de diciembre del año 2019 y 18 de febrero del año 2020.



Al respecto, la Fiscalía Local de Antofagasta logró dejar en prisión preventiva a al imputado C.Z.M.

El Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar, quien lideró la investigación del caso, agradeció las diversas diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la PDI de la ciudad, quienes detuvieron al imputado.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, el primer hecho sucedió el 10 de diciembre del 2019, en horas de la tarde, cuando el imputado se encontraba en el contexto de manifestaciones y desórdenes en Avda. Brasil con Carrera, Antofagasta. En ese momento, el imputado agrede con piedras a los funcionarios de carabineros de iniciales V.A.C.V. y M.F.A.S., que se encontraban realizando labores de orden público ante disturbios de terceros.

Producto de esta situación, ambos carabineros quedaron con lesiones leves, a raíz de lanzamiento de piedras. Específicamente, V.A.C.V. tuvo una contusión en la pierna derecha, edema y esquimosis y M.F.A.S. quedó con contusiones múltiples en su cuerpo.

El segundo hecho, ocurrió el 20 de enero y el 7 de febrero del 2020, entre las 19:00 y 23:00 horas, cuando el mismo imputado, que se encontraba en calle Maipú, por contexto de manifestaciones, atacó al personal de carabineros con objetos contundentes.

El tercer hecho, sucedió el 01 y 07 de febrero del 2020, alrededor de las 18 hrs., cuando el mismo imputado, en el contexto de manifestaciones y desórdenes, subió a la cúpula de la Basílica Corazón de María de Antofagasta (ubicada en Avda. Argentina con la intersección de calles 21 de Mayo y Esmeralda) y causó diversos daños consistentes en rayar con spray la misma cúpula.

Cabe destacar, que la reparación tuvo un avalúo que superó las 40 UTM y cuyos hechos fueron posteriormente denunciados.

El cuarto hecho, se realizó el 07 y 18 de febrero de 2019, entre las 22:00 y 23:00 horas, cuando el imputado, a raíz de las manifestaciones y desórdenes en calle Maipú de esta ciudad, atacó a personal de Carabineros, mediante el lanzamiento de botellas con elementos incendiarios, tipo bombas molotov.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 60 días, tras solicitud de la Fiscalía

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369